

LAS ÚLTIMAS NOTICIAS
LUNES 10 DE ENERO
SEBASTIÁN FONCEA

Vecinos impactados exigen la pena de muerte para el padre del bebé

Conmoción por caso de niña de nueve años que está embarazada

En el hospital de Calama constataron que la pequeña lleva en su vientre una criatura de cinco meses de gestación, que sería del conviviente de su madre.

Una mezcla de rabia e impotencia se respira en las calles de Calama por el terrible caso de una niña de sólo nueve años que habría sido violada por el conviviente de su madre y que está embarazada.

El dramático hecho se hizo público luego que una vecina de la pareja compuesta por un ciudadano boliviano de 24 años, y la madre de la menor de 34, se percatara del abultado abdomen de la pequeña.

Luego de ello, un equipo de la Fiscalía local llevó a la víctima al hospital Carlos Cisterna. En el recinto, se descubrió que la niña era obligada a usar faja para disimular un embarazo de 23 semanas. Además, se le constataron lesiones en la zona genital.

De inmediato, el conviviente de la madre fue detenido como sospechoso de abusar de la menor desde hace dos años, y fue puesto a disposición de Gendarmería. Mientras que la mujer fue apresada como posible encubridora de los delitos.

Este hecho policial fue repudiado ayer por toda la ciudad de Calama. El alcalde Arturo Molina, aseguró que la Oficina de Protección de los Derechos del Niño de la municipalidad le prestará apoyo médico y psicológico a la menor.

“El caso de esta niñita es dramático, pero le vamos a entregar toda la ayuda que requiera, sin perjuicio de las acciones legales que sigamos con abogados en contra de los autores de esta atrocidad”, afirmó.

“Yo lo mato”

Es tanta la conmoción en la ciudad norteña, que la presidenta de la junta de vecinos Manuel Rodríguez, Sandra Trujillo, pidió la pena capital para él o los responsables.

“Esto es horrendo. Yo también tengo una lolita de nueve años y de imaginármelo, me muero. Me imagino lo que debe estar viviendo esa bebé, porque esa niña todavía es una bebé”, se lamentó la dirigente, quien añadió

que hoy planteará el tema en una reunión de todas las juntas de vecinos de Calama para hacerse parte en las acciones legales.

-¿Qué sanción pedirán como vecinos?

-Yo lo mato. Qué va a ser de esa niñita al momento en que vaya a dar a luz. ¡Cómo va sufrir esa bebé! Yo creo que debería dársele una sanción realmente drástica y ejemplificadora porque sino va a seguir violando y haciendo esto.

LA TERCERA
LUNES 10 DE ENERO

Unicef envía especialistas para tratar niños traumatizados en Tailandia

El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), envió hoy un equipo de psicólogos, psiquiatras y pediatras para atender a los niños traumatizados, tras el maremoto que golpeó a Tailandia.

El grupo está compuesto por 36 profesionales, que atenderán a los menores en los hospitales y recintos de atención médica improvisados de las provincias de Phuket, Krabi y Phang Nga, situadas al suroeste del país y que han sido las más dañadas.

Un gran número de menores perdió a sus padres a causa del maremoto del 26 de diciembre pasado, han sido testigos de escenas espantosas y en estos días el mar les inspira terror.

Unos 300 niños quedaron huérfanos tan sólo en el pueblo de Ban Nan Khem (Agua Salada), en la provincia de Phang Nga, donde 3 mil de sus 5 mil habitantes han sido dados por desaparecidos o muertos.

Los expertos de la UNICEF, en colaboración con especialistas tailandeses, enseñarán también a profesores de escuela y a familiares de los menores la mejor forma de comportarse con los niños traumatizados.

El número provisional de muertos en Tailandia por esta calamidad asciende a casi 5.300 personas.

LA TERCERA
LUNES 10 DE ENERO
DÉBORA GUTIERREZ

Técnica se indica para pequeños que sufren de déficit atencional y problemas en la columna

Yoga en niños mejora concentración y postura

A través de diferentes ejercicios presentes en esta disciplina, los menores logran dominar su respiración, disminuyen los niveles de tensión, mejoran su elongación y fortalecen su musculatura.

Imaginar a un niño haciendo yoga es algo poco usual, ya que esta práctica se asocia a meditación y relajación. Sin embargo, la disciplina incorpora posturas que imitan movimientos de animales, resultando muy atractiva para los pequeños. Cada día es más frecuente que las escuelas que imparten yoga en Chile incorporen clases para el público infantil: la razón son los beneficios asociados a su práctica.

Según Micheline Flak, autora del libro "Niños que triunfan: el yoga en la escuela" (Ed. Cuatro Vientos), esta técnica milenaria ayuda a los menores a ser más disciplinados, atentos y a reducir el estrés, lo que les permite aprender más, sobre todo en la escuela. El yoga está recomendado para todo tipo de niño, pero especialmente para aquellos pequeños que presentan problemas de postura, de columna -como escoliosis, xifosis y lordosis- o niños hiperkinéticos, ansiosos y con déficit atencional.

Posturas sanas

Hoy se enseña yoga desde los dos años de edad, aunque las rutinas no duran más de 10 minutos. Al crecer las sesiones duran hasta una hora y media.

Los ejercicios ayudan a mantener una postura sana y "modifican problemas anatómicos que ya están instalados", dice Jacqueline Recart, actriz y profesora de Hatha Yoga. Además, escribe Flak, el 80% de los adultos sufre de la espalda desde los 30 años, lo que se debe a una "mala educación vertebral que debió iniciarse en la niñez".

En su opinión, existe una relación entre el buen funcionamiento del intelecto y la rectitud de la espalda. "Se escucha mejor con la espalda erguida, es decir, cuando nuestra antena está bien colocada", asegura. La práctica de diferentes posturas permite también que el niño mejore su elongación y fortalezca su musculatura.

A través de los ejercicios de respiración y meditación, en tanto, se aminoran los comportamientos estresantes y disminuyen la ansiedad y la agresividad. "Así mejoran la atención y la concentración, los beneficios más reconocidos que

tiene el yoga en los niños", comenta Recart. Agrega que la respiración correcta permite controlar mejor las situaciones difíciles, constituyendo una gran herramienta para el futuro del niño.

Técnicas útiles

La capacidad de abstraerse del entorno no es innata, se aprende y se desarrolla poco a poco como un músculo, asegura Micheline Flak. Por ello, gracias al yoga los niños se concentran perfectamente en sus tareas, aun en medios ruidosos e hiperestimulantes de imágenes.

Esta práctica resulta muy entretenida para los niños porque las posturas que se utilizan provienen de movimientos de animales como cobras, tigres, águilas, saltamontes y gatos. "El yoga puede ser lúdico pidiéndoles a los niños que teatralicen las formas en que se desplaza un animal rápido y delicado, por ejemplo", señala Recart.

Dónde ir

Hatha Yoga

Jacqueline Recart; precio \$20 mil (mensual). Fono: 251-4773 y 421-1537.

Centro Yogashala

Precio: una clase \$ 3.000; cinco clases \$ 12.500. Fono: 233-1524 (www.yogashala.cl)

Yoga Mukti

Precio: \$ 10 mil (mensual). Fono: 369-9133 y 228-5518 (www.yogakendra.net)

LA TERCERA
MARTES 11 DE ENERO

Menor embarazada habría sido violada reiteradamente desde los siete años

Gabriela Carvajal Fiscal adjunta del Ministerio Público de Calama informó que la menor de nueve años que presenta casi seis meses de embarazo, fue violada reiteradamente desde los siete años por el conviviente de su madre.

La madre de la menor señaló en su declaración que no creía que su pareja estuviera involucrado en los hecho y lo defendió de las acusaciones que se le imputan.

Ambos adultos se exponen a una pena que va de cinco años y un día, hasta 20 años. Incluso, agregó la fiscal, las penas podrían elevarse pues los delitos fueron reiterados.

En tanto, la directora del Sename, Delia del Gatto, calificó de dramático el caso de la menor y explicó que la entidad que dirige está analizando "en lo inmediato el poder ver adonde va esta niña una vez que salga del hospital". Una opción, indicó del Gatto es que la menor ingrese durante un periodo corto a un Hogar de Menores de la Segunda Región, dirigido por una congregación religiosa que trabaja con situaciones de embarazos de jóvenes. Además, la directora del Servicio Nacional de Menores agregó que se preocuparán de entregar ayuda psicológica a la menor para superar su dramática situación.

Delia del Gatto dijo además que en los últimos cinco años se han registrado en nuestro país 23 casos de niñas de 11 y 12 años embarazadas, pero hasta hoy, nunca se había tenido información de una niña de menor edad.

Sename se querellará por abusos a niña de nueve años embarazada

Incomunicada y con un embarazo de alto riesgo permanece en el Hospital Carlos Cisterna de Calama, la niña de nueve años, que durante los últimos dos años habría sido violada por su padrastro, identificado como Luis Ramos (24) quien permanece detenido junto a la madre de la menor, Norma Carigüanca (34), sindicada como encubridora de la extensa situación de abusos.

Según se informó, la madre de la niña siendo testigo de las violaciones a que fue sometida su hija, la habría obligado a usar un faja para ocultar el embarazo que ya suma 25 semanas. Los antecedentes de esta situación fueron entregados a Carabineros por una vecina que se percató de la forzada barriga de la menor.

“En estos momentos la niña -que habría sido abusada desde el 2003- se encuentra, por medida de protección, internada en el hospital de Calama, por cuanto tiene un embarazo de alto riesgo, y como la madre y el conviviente de ésta son de nacionalidad boliviana, no tiene a nadie cercano que pueda hacerse cargo de ella aquí en la ciudad” afirmó la fiscal Gabriela Carvajal.

Por ahora los esfuerzos están concentrados en la recuperación física y psicológica de la niña, ya que si bien no entiende bien qué es lo que le pasa, su condición de infante le puede generar vastas complicaciones, al no estar preparada para sobrellevar un embarazo.

“Obstétricamente está bien y está siendo atendida por los ginecólogos y especialistas como psicólogos, psiquiatra infantil, asistente social de nuestra unidad de salud mental del hospital de Calama” explicó el médico Eduardo Leopold, director de ese centro asistencial.

Frente a los evidentes efectos traumáticos que podría acarrear tanto la violación como el embarazo, el Servicio Nacional de Menores (Sename) anunció que la menor será ingresada a un programa de atención especial de recuperación y que además presentará una querrela en contra del padrastro y madre de la niña.

“Lo que queremos con esta medida de protección es que al salir del hospital la niña vaya a algún lugar donde esté protegida. Queremos a su vez que pueda ingresar a un programa de reparación especializada en abusos sexuales y violación, para poder sanar los daños psicológicos que este tipo de dramas deja” anunció Delia del Gatto, directora del Sename.

Durante la tarde de ayer se realizó una audiencia en la que comparecieron la madre y el padrastro de la pequeña, quienes se encuentran bajo reclusión en el Centro de Detención Preventiva de Calama.

LAS ÚLTIMAS NOTICIAS
MIÉRCOLES 12 DE ENERO
SEBASTIÁN FONCEA

Delia del Gatto: “La mamá le dijo que si hablaba del tema con alguien, la mataba”

Otro dramático capítulo del caso de la niña de nueve años embarazada producto de una violación del conviviente de su madre, dio a conocer la directora del Sename, Delia del Gatto.

La personera contó que “cuando la niña le fue a pedir ayuda a su mamá, ella le dijo que si hablaba del tema con alguien, la iba a matar, por lo tanto estamos frente a una persona que no tuvo ningún rol protector como madre”.

Sobre el mismo punto, el Ministerio Público de Calama estudia acusar a la mujer boliviana, identificada como Norma Cayohuanca, de 34 años, de coautora del delito de violación reiterada en contra de su hija, quien presenta un embarazo de cinco meses.

Además, la madre también habría ocultado el abultamiento del vientre de la menor. “La amenazó y le puso una faja de elástico con el objetivo de apretar su guatita para que no lo notaran sus vecinos”, acusó Del Gatto.

Indignadas por su actitud, durante la tarde de ayer un grupo de presas de la cárcel de mujeres de Calama intentaron ajusticiar a Cayohuanca, agrediéndola con golpes de pies y puños. La boliviana fue rescatada por gendarmes, y se recupera de las magulladuras en un sector aislado del recinto penal.

Juega con amiga

Ignorante de la suerte de su progenitora, la menor aún permanece en el Hospital Carlos Cisterna, y según el director del recinto, Enrique Castro, se encuentra en buen estado, aunque presentó un cuadro febril producto de una infección urinaria.

“La niña sabe que está embarazada y lo dice, pero de ahí a que tenga conciencia de lo que es un embarazo, de lo que significa esto para adelante, obviamente que no”, agregó.

Para aliviar el estado anímico de la niña -que no ha recibido visitas porque no se ha podido ubicar a ningún familiar- la Fiscalía permitió el ingreso de una amiga de 13 años, con quien se ha divertido jugando con muñecas.

El único disgusto que ha manifestado la menor fue provocado por un camarógrafo de TV, ya que la niña se asustó cuando descubrió que era filmada sin autorización.

Organizaciones piden aborto terapéutico para niña embarazada de 9 años

SANTIAGO.- La Corporación La Morada y otras seis Organizaciones no Gubernamentales (ONG), que trabajan por la salud y derechos de las mujeres, solicitaron hoy que la menor de 9 años que presenta un embarazo de seis meses de gestación, tenga acceso a un aborto terapéutico "seguro y legal" que le permita evitar el riesgo vital que enfrenta.

A través de un comunicado hicieron un llamado urgente a las autoridades de gobierno, al Ministerio de Salud, al Servicio Nacional de la Mujer, al Servicio Nacional de Menores, al Poder Judicial, a parlamentarias y parlamentarios, "y a todas aquellas entidades con poder de decisión y que se dicen comprometidas con el bienestar de las personas".

Según las ONG, resulta indignante que no se repare el tremendo daño psicológico y físico resultante del abuso sexual y de la posterior violencia que implica gestar al hijo de un violador, y que a esto se agrega que se trata de una niña "a quien se le han transgredido sus más elementales derechos humanos, su integridad física y mental, su proyecto de vida futura, y quien, por su especial vulnerabilidad no pudo rechazar ni denunciar dicho abuso que se prolongó durante más de dos años".

LA NACIÓN
MIÉRCOLES 12 DE ENERO
CARLA GALLEGOS

Paz Ciudadana revela dicotomía entre realidad y percepción de la gente

Delincuencia disminuye, pero aumenta inseguridad

A lo recurrente que es el tema en los medios de comunicación y en boca de políticos en campaña electoral, atribuyen que la sensación de inseguridad en la opinión pública se incrementa aunque se hayan cometido menos delitos.

En diciembre pasado las cifras duras de victimización -entregadas en diciembre por el Ministerio del Interior- revelaron una tendencia a la baja. Sin embargo, según la última encuesta "Delincuencia y opinión pública" aportadas ayer por Paz Ciudadana, un 62% de los consultados cree que la delincuencia aumentó, aunque cada vez son menos los que confiesan haber sido testigos de un acto de violencia o disturbio.

Aunque el 66% de los encuestados se manifestó pesimista ante la delincuencia y estimaron que este año fue más violenta y un 52% opinó que en el futuro será peor, también se registró en la ciudadanía una proactiva actitud para prevenir los peligros, autogestionando su seguridad, reforzando las medidas en sus domicilios y fomentando la comunicación y colaboración entre vecinos.

Según Gonzalo Vargas, gerente general de la fundación esta dicotomía entre realidad y percepción se explica por un "efecto de rezago en que la población aún no internaliza los menores índices de delincuencia".

La demora en percibir los cambios ocurridos en su entorno, según el director de la división de seguridad ciudadana, René Jofré, se debe a la cobertura de los medios de comunicación y a la clase política que recurre con frecuencia al tema.

"La seguridad ciudadana está instalada en la agenda de los medios. Basta ver los noticieros de televisión, las dos primeras notas siempre son sobre delincuencia, y si bien el tema preocupa a la gente, amplifican los efectos de distorsión en la percepción" afirmó Jofré.

El director de seguridad ciudadana, destacó además que la encuesta fue aplicada en medio de la campaña municipal -18 de octubre al 7 de noviembre- con el tema en el centro del debate público.

Prevención

En cuanto a las prácticas desarrolladas por la ciudadanía para protegerse de la delincuencia, un 64% dijo que reforzó sus casas con seguros, chapas y alarmas; un 58% dejó de ir a ciertos lugares; el 56% no sale a ciertas horas de su casa y el 52% se ha puesto de acuerdo con vecinos.

Si bien un 9,8% adquirió armas de fuego, de ese universo un 42% dijo utilizarlas para protección y prevención personal.

En cuanto a las situaciones que generan más sensación de temor, la población identificó en un 57% el regreso de noche al hogar, como el momento más riesgoso. Mientras que el interior de sus domicilios lo reconoce como el sitio más seguro.

Carabineros busca a violador en Reñaca

VIÑA DEL MAR.- La policía de Viña del Mar realiza intensas diligencias para encontrar al responsable de la violación y asalto a una turista argentina el que, presuntamente, podría ser el autor de otros dos hechos similares ocurridos en ese balneario de la Ciudad Jardín.

La turista trasandina de 34 años, con iniciales E.O.G., realizó personalmente la denuncia frente a Carabineros, relatando que hoy en la mañana fue interceptada por un desconocido a la altura de la playa Las Cañitas, donde el antisocial la redujo y la llevó a la fuerza a un roquerío donde la agredió sexualmente y, posteriormente, le robo 30 mil pesos.

El agresor es buscado intensamente por Carabineros, ya que se estima que podría ser responsable de dos hechos de similares características que se han registrado en las últimas semanas en la región.

El primero afectó a una joven de 18 años en el sector de Jardín del Mar y, el otro, a una de 20, en el sector de Villa Independencia.

Los antecedentes del hecho quedaron a disposición de la fiscalía.

Indignada por menor embarazada por padrastro boliviano

Animadora Eli de Caso: “La niña violada en Calama va a ser un ‘Tila’ el día de mañana”

Un polémico intercambio de puntos de vista generó la situación que vive en Calama la menor de nueve años, que tiene un bebé en gestación de cinco meses, fruto de la violación de su padrastro boliviano con la presunta complicidad de su madre.

Mientras seis organizaciones pedían oficialmente aplicar el aborto terapéutico en este caso y algunos hasta se recriminaban el no haber dispuesto la píldora del día después en su oportunidad, otros sectores reaccionaban con cerrada oposición a ambas ideas.

Tan indignada como dolida con el caso se encuentra la animadora Eli de Caso. La conductora considera que “esto como que no resiste ningún tipo de calificación. Es aberrante darse cuenta de que una madre es capaz de pasarle su propia hija a su pareja para que tenga relaciones con ella, embarazarla y fajarla para que no se note. De frentón me queda grande el tema”.

-¿Qué le parece la solicitud de aborto terapéutico?

-Es complicado el tema. No sé. No soy partidaria del aborto. Creo que no, no sé. Desgraciadamente tiene cinco meses. Tal vez si se hubiera tomado una decisión en el momento mismo en que ella quedó embarazada, las cosas hubieran cambiado. Tal vez se habría podido evaluar algo distinto, pero ahora qué vas a hacer con cinco meses de embarazo.

-¿Entonces ni siquiera en este caso se justifica?

-Tal vez, tal vez, tal vez. Tendría que ver los antecedentes, un poco la vida de ella. Yo encuentro que la vida de ella se destruyó. Encuentro espantoso que su madre la tuviera amenazada y no pudiera hablar. La madre es una persona que está totalmente enferma, el tipo es un degenerado y esta niña es una víctima de dos monstruos.

-¿Se pudo haber usado la píldora del día después?

-Mira, el aborto terapéutico de una guagüita de cinco meses no me parece apropiado, porque la guagua está entera, tiene brazos, piernas, dedos, cabeza,

ojos, todo. Es una guagua que podría nacer, o sea, cómo la vas a asesinar. Distinto habría sido haberle proporcionado a ella esa misma noche, ponte tú, la píldora del día después. Eso es distinto, es otro escenario

-¿Cómo ve su futuro?

-A esa niñita le destruyeron la vida. Esa niñita va a ser un “Tila” el día de mañana, con problemas de trastorno de la personalidad, trastornos afectivos, imposibilidad de que pueda hacer una vida de pareja normal. A esa niñita le castraron su vida y todo fue avalado por su madre.

Difícil decisión

Una de las agrupaciones que piden el aborto terapéutico es la Corporación La Morada. Su coordinadora de la red de salud, Adriana Gómez, considera que “lo que le está sucediendo a la niña no se soluciona sólo con darle apoyo para que siga con su embarazo, sino que el embarazo en sí constituye un riesgo para su vida”.

La dirigente además le suma a las razones médicas, el hecho de que el embarazo provenga de un abuso sexual. “En la gran mayoría de los países del mundo y en muchos de América Latina existe el aborto legal por violación, porque la víctima debe sufrir otra violencia cursando un embarazo de un violador”, afirmó Gómez.

La diputada PPD María Antonieta Saa manifiesta sus reparos acerca de interrumpir el embarazo de la niña. “Pienso que no sería recomendable un aborto terapéutico por el avanzado estado de embarazo de la menor, pero habría que preguntarles a los médicos. Pero sí creo que debemos legalizarlo para otros casos, y obviamente también debemos discutir sobre el embarazo por violación”, asegura.

El ministro de Salud, el gineco-obstetra Pedro García, descartó de plano la interrupción del embarazo. Planteó que su cartera ha desarrollado otro tipo de estrategias para casos de violación, haciendo alusión a la aún polémica píldora del día después.

LA CUERTA
JUEVES 13 DE ENERO
ABEL FUCHSLOCHER L / MANUEL TORRES A

En exclusivo condominio de Melipilla disparó a esposa y dos pequeños hijos

Ingeniero masacró a toda su familia por celos

Un horrible crimen motivado por celos enfermizos quedó al descubierto, la mañana de ayer, en el exclusivo condominio Lomas de Melipilla, en la comuna campesina del mismo nombre.

Enceguecido, el ingeniero civil Jorge Tapia Jopia (42 años) mató a su esposa (35) y a sus dos pequeños hijos, de 9 y 7 años, porque se habría enterado de la relación sentimental de ella con un amigo de la familia.

Los fallecidos son María Rosa Silva Henríquez y los chiquititos Mariela y Felipe.

La pareja se habría encontrado en la pieza matrimonial cuando, cerca de las 10 de la noche del martes, el esposo sacó un revólver calibre 38 y le disparó un certero balazo en el corazón a su mujer.

Después fue a la pieza de Felipe y le descerrajó un tiro en la sien izquierda. Lo mismo hizo con la pequeña Mariela, pero le disparó en el corazón igual que a su mamá.

El amigo

Según los primeros antecedentes, Investigaciones y Carabineros coinciden en que el motivo para el horrendo homicidio fueron los celos del victimario por la supuesta relación de su señora con un amigo de la familia.

Se informó que este último había estado el domingo pasado en la residencia de Melipilla, de lo que Jorge Tapia se habría enterado después.

El eventual amigo fue identificado sólo como Walter en una carta que dejó el asesino en la escena del crimen.

Vecinos de los Tapia-Silva, consternados por lo ocurrido, dijeron al diario pop que nunca vieron en la pareja algún problema que hiciera pensar el terrible desenlace.

"Yo los veía muy seguido y nunca escuché una pelea entre ellos, ni una discusión, se veía que se llevaban muy bien", contó por su parte un trabajador del conjunto residencial.

En la mañana. Todos se enteraron la mañana de ayer, con la llegada de la policía; aunque la noche del martes algunos sintieron los disparos.

"Estábamos tomando leche con mis hijos, cuando escuchamos disparos. Pero no le dimos mayor importancia, porque por los alrededores la gente caza y escuchar disparos no es algo raro", relató, conmovida, María Ignacia Fernández, quien vive en Lomas de Melipilla hace cinco años, igual que la familia del crimen.

Agregó que "estamos consternados, porque nunca se vio nada raro en ellos".

Prófugo

El ingeniero estuvo en la casa por lo menos hasta las cuatro de la madrugada. Después habría huido con destino desconocido, como ratificó en el lugar del drama el jefe de la Brigada de Investigación Criminal de Melipilla, Rodolfo Salinas.

El gran temor de la policía era que su objetivo fuera dar muerte a Walter, el supuesto amante a quien los detectives lograron ubicar y retener en una comisaría de Ñuñoa.

Jorge Tapia se mantenía prófugo hasta ayer, no descartándose que, por el peso del horrible crimen cometido, se entregara en cualquier momento.

"Dudamos que nuestro cuñado fuera el autor"

Pese a que la policía tiene clarito que el ingeniero asesinó a sus hijos y esposa, hasta la tarde de ayer los familiares de la víctima aún albergaban sus dudas de que él fuera el autor del múltiple crimen.

Pasadas las cinco de la tarde y una vez que los funcionarios del Servicio Médico Legal de Santiago levantaron los cuerpos, un hermano de la infortunada, junto a otro pariente, se dedicó con mucha entereza a ordenar y limpiar la casa.

"Estamos muy consternados. Pero después de revisar la casa tenemos dudas sobre quién cometió el crimen. Una vez que llegamos encontramos varias cosas en orden. Por ejemplo, el candado del portón estaba cerrado y las llaves colgadas en su sitio. Todo muy normal. No sé, es muy raro. No estamos seguros de que haya sido mi cuñado", dijo a La Cuarta un hermano de María Silva Henríquez, que prefirió no identificarse, pero que pese a su dolor conversó con este medio.

Algunos parientes y cercanos al matrimonio, que manejan antecedentes que pueden aclarar el asesinato, están citados a declarar hoy al Segundo Juzgado del Crimen de Melipilla.

LA CUARTA
JUEVES 13 DE ENERO

Asesino comunicó por email y carta que mataría al "amante"

Mensaje lo escribió poco después de consumir su brutal decisión

A través de un email y una carta, el ingeniero civil informó de su brutal acto y de sus planes para Walter, el otro personaje de la historia. Luego de asesinar a su familia y poco antes de abandonar la casa, Jorge Tapia se sentó en el computador y escribió el siguiente mensaje:

"Sorry, algo horrible ha ocurrido, avisar a Mauricio..., por favor que avise a Carabineros y venga a mi casa. Que venga Carabineros, please".

El mail era para su socio, quien lo recibió en la mañana de ayer y, asustado, llamó a los uniformados. Así se descubrió la tragedia.

Sin embargo, más escalofriante aún es la carta que los polis encontraron al rastrear la vivienda. En ella amenaza a la presunta "tercera persona" del matrimonio.

La epístola dice textual "Para la Policía: Walter fue el culpable, Walter (apellido), (número de teléfono), yo lo pillaré y mataré pedazo a pedazo. Caerá en su propia trampa".

Dicha carta alertó a ambas policías, las que se trasladaron a Malloco, domicilio del amenazado, para ponerlo a resguardo frente a una situación extrema.

Por la tarde, los cuerpos de la mujer y sus dos hijitos fueron trasladados hasta el Servicio Médico Legal en Santiago.

LA CUARTA
VIERNES 14 DE ENERO
PATRICIO COFRÉ

Turista che denunció que degenerado la intentó violentar y le peló 30 lucas

Pulpo sexual ataca mujeres en Viña del Mar

Ha violado al menos a tres féminas

Brigadas especiales de las policías uniformada y civil se desloman para dar con el paradero de un pulpo lascivo que durante las últimas semanas ha violado, al menos, a tres mujeres en Viña del Mar.

El hecho quedó al descubierto luego de que una turista che denunció que un degenerado la asaltó e intentó violar, en la playa de Las Cañitas.

Las policía sospecha que este malnacido habría participado en tres o cuatro violaciones en los sectores de Achupallas, Gómez Carreño y Miraflores Alto.

Sin embargo, el fiscal adjunto, Gonzalo Yussef, sospecha que el modo de operar de este ataque no tendría relación con las otras violaciones.

"Esta agresión es distinta, eso se los puedo asegurar con cierta claridad. Preliminarmente les puedo decir que se trataría de sujetos distintos".

Mendocina

La turista argentina de 34 años, identificada con las iniciales E.O.G, denunció que fue interceptada por un tontorrón de tez morena, de unos 25 asquerosos años, en la avenida Borgoño donde la redujo y la llevó a la mala a un roquerío ubicado a seis metros bajo el nivel de la calle.

La mujer le contó a los verdes que el tontorrón intentó tirarle las manoplas en su human body, pero ella opuso resistencia. Esto envenó con cuática al gil y, tras empapelarla a xuxadas, le robó 30 lucrecias y una collar de perlas, para luego apretar cachete a mil por hora.

Pálida todavía, la mendocina se fue derecho hasta el retén para presentar la denuncia. Luego fue trasladada hasta la sala especial para víctimas de atentados sexuales del Hospital Gustavo Fricke, donde constataron que tenía lesiones en sus muñecas y cuello.

Programa CONTACTO Canal 13 TV.

La investigación de la emisora relató episodios que involucran a hijos de ex empleados del senador Jorge Lavandero

Dramáticos testimonios contra Lavandero por abusos a menores

Una serie de dramáticos e inéditos testimonios que dan cuenta de presuntos abusos sexuales cometidos por el senador Jorge Lavandero en contra de menores de edad exhibió ayer el programa "Contacto" de Canal 13, que investigó durante 14 meses las denuncias contra el legislador de la Novena Región.

Desde el pasado 7 de enero Lavandero, de 74 años, está en calidad de imputado en la investigación que realiza el fiscal del Ministerio Público Xavier Armendáriz, por presunto abuso de cuatro menores entre los años 2000 y 2003.

La investigación periodística se inició en octubre de 2003, cuando una pareja de cuidadores de la parcela que mantiene el legislador en la localidad de Metrenco, cerca de Temuco, tomó contacto con un equipo de la estación católica para dar cuenta de presuntas actividades de connotación sexual efectuadas por Lavandero en los últimos años, en perjuicio de niños de la zona.

Crudo relato

Los trabajadores, identificados como Iván Cuevas y Gilda Concha, aseguraron ante las cámaras haber sido testigos de presuntos abusos cometidos por el legislador en contra de menores en dependencias de su predio en Merquenco, en la IX Región.

Gilda relató que su hija también habría sido objeto de actos de connotación sexual por parte del legislador. Este caso no fue mencionado por la fiscalía.

De acuerdo al relato de los ex cuidadores, ellos dieron a conocer la denuncia, cuando fueron requeridos por la justicia, debido un robo ocurrido en la parcela del legislador ocurrido en septiembre de 2003, y por el cual fueron investigados como presuntos autores.

Iván Cuevas dijo que una vez fue testigo de los presuntos delitos mientras el legislador estaba con una menor de edad en su pieza. "Estaba en la cama con una niña acostado. Ella estaba tirada y él encima de ella. Estaban los dos desnudos. No sé qué estaba haciendo, pero sí sé que estaba esa niña con las piernas cruzadas en la espalda de él", afirmó.

La pareja de cuidadores dijo que informaron de las conductas del senador al fiscal que investigaba el robo de la parcela, Alejandro Ivelic, pero que no fueron tomados en cuenta. Lo mismo hicieron ante funcionarios de Investigaciones.

Ante la nula atención brindada por el Ministerio Público decidieron entregar los nombres de las supuestas víctimas al equipo de Canal 13, el cual las contactó y recogió su testimonio.

Una de las menores contactadas, identificada con las iniciales E.V.H.U, aseguró haber sido víctima de tocaciones en el jacuzzi de la parcela del legislador un fin de semana cuando fue de visita al predio del legislador, el año 1993.

Según sus palabras, "mi hermano mayor se quedó jugando Nintendo y a nosotros nos llevó a una pieza (...) era como un jacuzzi. Ahí nos desvestimos. Mi hermanito chico estaba al lado y a mí me manoseaba. No creo que haya sido de cariño".

En tanto, su madre Victoria relató que intentó denunciar la conducta del senador, pero fue completamente ignorada. También precisó que su hija escribió en su diario de vida los presuntos abusos de que fue objeto, aunque esa bitácora hoy no existe.

El programa también dio cuenta del caso de las hermanas Carolina y Andrea Chávez, hijas de otra pareja de empleados de Lavandero que trabajó en su parcela entre 1992 y 1996, y que fue despedida, según su versión, cuando descubrieron al parlamentario con una de sus hijas en el sauna.

Según el relato de las hermanas Chávez, el legislador las bañaba en su jacuzzi y las sometía a tocaciones de carácter sexual. Según el testimonio, estos hechos se produjeron entre 1992 y 1996, cuando las menores tenían entre 10 y 11 años de edad.

Una de ellas declaró: "El me dijo 'te echo champucito' y yo le decía bueno. Me bañaba él, me lavaba, me jabonaba entera, me tiraba el agua y con las burbujas y empezaba a jugar. El me ponía en medio de sus piernas. Sentía cosas raras porque los movimientos y las clases de caricias no eran cosas normales".

Juana Ulloa, madre de las menores, relató que encaró al parlamentario cuando lo sorprendió desnudo en su pieza con una de sus hijas. De acuerdo a sus declaraciones, Lavandero reaccionó indignado y le advirtió que nunca podría probar nada en su contra.

El padre de las menores, en tanto, señaló que no denunciaron el hecho a la justicia por temor y por el poder que ostenta el legislador en la zona.

Imágenes

En una de las secuencias más controvertidas, el reportaje de Contacto exhibió imágenes del legislador en su parcela de Metrenco realizando tocaciones en el trasero a una menor identificada con las iniciales I.M.S, de 12 años, con la que había llegado a solas a su parcela horas antes. El caso de I.M.S. fue incorporado por Armendáriz en su investigación, y es el más reciente de los que están siendo investigados.

El programa también dio cuenta de cómo la fiscalía de la IX Región evitó investigar las denuncias.

Según Contacto, la pareja de cuidadores también colocó en conocimiento de la Fiscalía el caso de las hermanas Chávez Ulloa, que habían recibido de oídas. Las autoridades del ministerio público, sin embargo, les dijeron que debían formalizar la denuncia. Esto, sin embargo, era innecesario, porque el Ministerio Público puede perseguir los delitos sexuales actuando de oficio.

De acuerdo al programa, ellos además colocaron los antecedentes del caso, con el nombre de las presuntas víctimas a disposición del fiscal jefe de Temuco, Jaime Pino, quien también solicitó una denuncia formal por parte del equipo periodístico para iniciar la investigación.

Finalmente los antecedentes fueron entregados por el equipo periodístico a la abogada del Ministerio Público, María Helena Santibáñez, el pasado 22 de octubre, en Santiago. Ella decidió informar al Fiscal Nacional Guillermo Piedrabuena de los hechos.

Piedrabuena le solicitó los antecedentes a la jefa de la Fiscalía de la Novena Región, Esmirna Vidal, quien le envió un informe.

En base a esos antecedentes, Piedrabuena decidió nombrar al fiscal de la región Metropolitana Xavier Armendáriz para que se hiciera cargo de la investigación.

Esta designación también derivó en que el 24 de noviembre se diera inicio a un sumario en contra de los funcionarios del Ministerio Público de la IX Región, por supuesta negligencia en los antecedentes entregados por parte de las presuntas víctimas y sus padres.

El senador Lavandero, que se encuentra en Santiago, ha insistido en su inocencia y afirmado que las numerosas denuncias en su contra responden a motivaciones políticas.

Senador arriesgaría cinco años de cárcel si se le declara culpable

El pasado viernes 7 de enero, el fiscal Xavier Armendáriz formalizó cargos al senador Jorge Lavandero por abusos sexuales reiterados contra cuatro menores de edad presuntamente cometidos a partir de 2001. Aunque mencionó, además, varios testimonios previos a esa fecha para demostrar que la conducta del parlamentario se reiteraba desde 1970, por ahora será investigado únicamente por los cuatro casos más recientes, porque los hechos habrían ocurrido después de que entró en vigencia el nuevo sistema procesal penal en la IX Región.

El delito del que se acusa a Lavandero está tipificado en el artículo 366 del Código Penal, y contempla penas de presidio menor en cualquiera de sus grados. Si el parlamentario es declarado culpable, podría recibir una condena de alrededor de cinco años de cárcel, dependiendo de los agravantes o atenuantes que concurran. El Código Penal establece que si quien comete los abusos es una autoridad pública, la pena aumenta. Armendáriz insistió, al formalizar la investigación, que Lavandero había utilizado su investidura para abusar de sus presuntas víctimas.

Como sea, el fiscal tiene ahora cinco meses para concluir su investigación, porque ese es el plazo que acordó la jueza de garantía de Temuco.

Tras el plazo, que puede ser prorrogado, Armendáriz deberá solicitar el desafuero del senador, el que será visto por la Corte de Apelaciones de Temuco y, con toda certeza, por la Corte Suprema. El trámite, en todo caso, puede ser solicitado antes, si el fiscal considera que debe aplicar a Lavandero alguna medida cautelar, como su detención o arraigo.

Si el máximo tribunal concede el desafuero, la fiscalía podrá iniciar la etapa de acusación ante el juzgado de garantía, que iniciará la preparación para el juicio oral. Este se efectuará ante tres jueces del tribunal oral en lo penal, quienes atenderán las pruebas y testimonios que aporte el fiscal y la defensa de Lavandero. Una vez finalizado, los jueces determinarán si absuelven o condenan al parlamentario, y luego la eventual condena en su contra.

Si Lavandero es declarado culpable, podrá apelar ante el tribunal de alzada de Temuco y la Corte Suprema, pidiendo la nulidad del juicio.